

# EL ANUNCIADOR

## BOLETIN COMERCIAL

Redacción y Administración.-Infanta 17.

Se publica los martes, jueves y sábados.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS Que se inserten diez ó más veces Por cada inserción		PRECIOS DE LOS ANUNCIOS Que se inserten más de tres y menos de diez veces Por cada inserción		PRECIOS DE LOS ANUNCIOS Que se inserten tres ó menos veces Por cada inserción		Precios de suscripción Semestre	
	Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas
Una página	3'50	Una página	4'50	Una página	6'00	En España é Islas adyacentes	2'00
Media idem.	2'00	Media idem.	2'50	Media idem.	4'00	En el Extranjero	6'00
Un cuarto idem.	1'25	Un cuarto idem.	1'75	Un cuarto idem.	2'50	En Ultramar	6'00
Un octavo idem.	0'75	Un octavo idem.	1'25	Un octavo idem.	1'75	Para los anunciantes	Gratis
Un diez y seis avo idem.	0'45	Un diez y seis avo idem.	0'65	Un diez y seis avo idem.	1'00		
Un treinta y dos avo idem.	0'30	Un treinta y dos avo idem.	0'50	Un treinta y dos avo idem.	0'50		

### Bolsa de Barcelona

COTIZACIÓN DEL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 1888

Telegrama de las 5'30 t.

4 POR 100	Interior	72'05
	Exterior	73'32
	Amortizable	86'92
BILLETES HIPOTECARIOS DE CUBA.		101'75
ACCIONES	Banco Hispano Colonial	46'87
	Ferrocarril Francia	59'25
	Id. Norte.	68'00
	Id. Orense	13'12
OBLIGACIONES	Ferrocarril Francia	64'12
	Id. Norte.	00'00
	Id. Orense	32'12
	Id. Almansa	70'00
	Compañía Trasatlántica	83'87
<b>Empeños del Casino Mercantil</b>		
Interior	2 rs. paga alcista	
Exterior	2 » » »	

### Sección Local

EL ANUNCIADOR, asociándose á los bellísimos sentimientos de sus compañeros en la prensa, eleva su débil voz en favor del reo Planells, condenado á la última pena, para que se conceda á este desgraciado la gracia de indulto.

#### SESION DEL AYUNTAMIENTO

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El Ayuntamiento quedó enterado de que el Sr. Alcalde D. Sebastian Vinent se ha encargado interinamente de la Delegación del Gobierno de S. M. en esta ciudad.

Se autorizó á D. Lorenzo G. Pons, D. Gaspar Ibañez, D. Isidoro Pons, D. Tomás Cardona y D. José Hernandez Taltavull para practicar obras en casas de su propiedad lindantes con la carretera general.

Se dió cuenta de una comunicación de la Dirección General de Instrucción pública concediendo una colección de libros con destino á la Biblioteca del Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad, costado por el Municipio de la misma. El Ayuntamiento acordó dar las gracias por este útil donativo.

Se dió cuenta de la resolución dictada en un recurso de alzada entablado acerca de la obligación de conservar la ermita del Cementerio Católico. Se acordó quedar enterado y que se tenga presente para su cumplimiento. A propuesta del Sr. Pons (D. Pedro) se acordó que la Comisión respectiva proponga el local donde pueda construirse una capilla especial é independiente para dicho departamento.

Se acordó colocar una lápida en la puerta de ingreso de los Cementerios.

El Ayuntamiento quedó enterado de un acuerdo de la Excma. Diputación provincial concediendo una subvención de 750 pesetas para los Caminos vecinales de este distrito municipal.

Se acordó recomponer el acueducto de S. Juan.

Se acordó levantar plano para la construcción de un nuevo departamento en el Hospital Civil.

Y se levantó la sesión.

Se ha hecho cargo interinamente de la Delegación del gobierno, el Sr. Alcalde de esta ciudad D. Sebastian Vinent y de Mesa.

De la Alcaldía ha quedado encargado el primer Teniente D. Pedro R. Pons.

En la Alcaldía de esta Ciudad se ha recibido con el correo de hoy, una relacion de los individuos pertenecientes al Batallon Depósito de Palma de Mallorca número 139 residentes en esta ciudad, que han faltado á la revista anual reglamentaria.

Interesamos, pues, á dichos mozos se personen cuanto ántes en la Alcaldía, á fin de evitarse las penalidades en que de lo contrario incurrirían.

El público ha visto con gusto las medidas tomadas por el Sr. Teniente de Alcalde encargado de la Pes

cadería, en virtud de las cuales los revendedores de pescado no pueden hacer compra ninguna de dicho artículo en los sitios destinados á la venta al público; pudiendo tan solo verificarlo en el almacén situado en la misma Plaza de la Pescadería, que sirve de depósito de balanzas.

Es de agradecer, efectivamente, la citada disposición, así como lo sería también otra análoga que se dictase con respecto á los revendedores de la Plaza de Verduras, pues también se cometen en ella abusos que se hace preciso cortar de raíz.

QUINTAS.—En virtud de Real Decreto de 19 del corriente mes, espedido por el Ministerio de la Gobernación, se ha dispuesto sea VOLUNTARIA la presentación de los mozos en las Cabezas de las Zonas á que pertenezcan, para ingresar en Caja y sufrir el sorteo. De manera que á dichos actos podrán concurrir ó dejar de hacerlo los que quieran, pues, á tenor de lo preceptuado en la citada disposición, quedan modificadas en aquel sentido las prevenciones de los Capítulos XIV y XV de la vigente Ley de Reclutamiento, y sin vigor la Real Orden de 19 de Noviembre de 1887, que hacían obligatoria la presencia de los mozos á los actos mencionados.

El susodicho Real Decreto evitará de seguro los inmensos perjuicios que se irrogaban á los mozos de esta Isla que tenían obligación de trasladarse á Palma para ingresar en Caja y sufrir el sorteo.

La Comisión provincial de estas Islas, en sesión de 22 del corriente, acordó declarar recluta en depósito, al mozo Francisco Catchot Taltavull.

Hemos sabido que sobre el mes de Enero próximo llegará á este puerto la primera remesa de ladrillos de marmol blanco y negro, para el pavimento de la parroquia de Sta. María. Esta mejora es un donativo que hace un propietario de un yacimiento mineral de esta clase, merced á las eficaces gestiones de un Sr. Cura castrense, que no hace mucho tiempo estuvo en esta de guarnición.

A bordo del vapor correo «Menorca» ha llegado un Sr. Teniente Coronel de Carabineros para pasar la revista á las fuerzas de dicho cuerpo en esta isla.

En la mañana de ayer el aparcerero del *vergel* denominado *Se Buferefe*, situado en la colársaga, notó que durante la noche anterior le habia sido sustraído del establo, un mulo, sin que, apesar de las diligencias que ha practicado haya podido averiguar quien sea el autor ó autores de tan punible acción. En vista de ello en la mañana de hoy ha puesto el hecho en conocimiento de los Tribunales de Justicia para que procedan á lo que haya lugar.

Hoy se cierra el despacho de billetes de la Lotería Nacional para el sorteo que debe celebrarse mañana.

Precio del billete entero, 20 pesetas.

Id. de la fracción ó décimo, 2 pesetas.

Premio mayor, 80.000 pesetas.

El vapor «Menorca» ha sido portador de varias cubetas de mirtones, bellotas, aceitunas, 50 cajas petróleo y una regular cantidad de salvado.

Respecto al desgraciado reo Planells, que debe ser ejecutado en Ibiza, hallamos en el periódico *La Almu-daina* las siguientes noticias:

## El reo Planells

*El Palmesano* publica un nuevo artículo solicitando el indulto. Las noticias hasta ayer recibidas en Palma no son, á la verdad, muy satisfactorias.

El Senador del Reino D. Jacinto Feliu y Ferrá telegrafió á Madrid interesándose con eficacia á favor de Planells.

Los artistas líricos del Teatro Circo Balear dirigieron tambien un telegrama á sus colegas del Teatro Real de Madrid, exhortándoles para que intercedan con S. M. la Reina á favor del indulto.

El Presidente de la Diputación Sr. Canals recibió un telegrama poco tranquilizador de los diputados á cortes residentes en Madrid. Dice así:

«Apesar de nuestras gestiones no abrigamos esperanzas de que sea indultado Planells, lamentándolo vivamente.—*Maura—Fiol—Sallent*».

La Asociación de Escritores y artistas establecida en Madrid, que habia sido citada desde Palma contesta tambien lo que sigue:

«Señor D. José Zavaleta, Socio corresponsal representante de la Asociación de Escritores:

Madrid 23, 8'30 n.

Esta Asociación, atendiendo al ruego de la prensa, Ateneo, escritores y artistas de esa localidad, gestiona el indulto, sintiendo en el alma no tener noticias satisfactorias que comunicar.—*El Secretario Castillo*».

En el vapor correo de Barcelona llegó custodiado por un alguacil de aquella Audiencia, Nicomedes Méndez, ejecutor de la justicia.

Según parece, en Ibiza se trató de organizar una manifestación pública para pedir el indulto de Planells, la cual no fué permitida por abrigarse temores de que se alterase el orden público.

Anoche á las seis se reunieron en la Redacción del *Diario de Palma* todos los directores de los periódicos locales para tratar de pedir el indulto de Planells.

Unánimemente conformes se mostraron todos los presentes, en favor de la idea, acordando poner un telegrama á nuestro compañero Sr. Peris Mencheta, para que influya con toda eficacia en la prensa de Madrid á fin de que pida el indulto, haciendo cuantas gestiones le sugiera su criterio y voluntad.

El telegrama fué espedido á las siete.

Tambien se acordó dirigir otro al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros concebido en los siguientes términos:

«Reunidos los directores de periódicos locales, acuerdan dirigirse á V. E. para que se sirva aconsejar

á S. M. la Reina Regente, que siga los impulsos de su augusta clemencia concediendo el indulto al reo Planells de Ibiza. Mañana cumplen tres años del fallecimiento de S. M. el Rey D. Alfonso y nada solemnizaría mejor esta fecha memorable, que el salvar la vida á un desgraciado.»

El Sr. Gobernador de la Provincia recibió con su amabilidad acostumbrada á los periodistas que le entregaron el despacho, trasmitiéndolo inmediatamente y adhiriéndose á la solicitud de la prensa.

En el vapor-correo de Alicante sale hoy con dirección á Ibiza el reo Planells custodiado por una pareja de la guardia civil.

Salen tambien ocho parejas más de dicho cuerpo al mando de un sargento, y doscientos hombres del Regimiento de Filipinas, al mando de un Comandante.

El ejecutor Mendez, sale tambien en el mismo vapor.

Según las últimas noticias recibidas de Ibiza, ha cesado la agitación observada en la capital, que de continuar hubiera resultado contraproducente.

El Alcalde Sr. Lavilla convocó ayer mismo el Ayuntamiento para tratar de otra petición de indulto.

La sociedad de pilotos Centro Náutico Balear expidió anoche el siguiente telegrama urgente:

«Excmo. Sr. Ministro de Marina, Madrid:

Este Centro Náutico Balear expresión fiel de los Pilotos de esta matrícula respetuosamente ruéganle se digne ejercer su poderosa influencia cerca S. M. en favor del indulto del reo Planells.

Reciba Excmo. Sr. las muestras de gratitud y consideración de sus subordinados.—El Presidente, Ricardo Roca.»

Los pasajeros llegados con el vapor correo «Menorca» procedente de Palma son los siguientes:

Un Sr. Jefe, Federico Romen, Rosendo Codina, Enrique Calvé, Fausto Moreno, José Juliá, Lorenzo Orfila, Agueda Coll y cuatro hijos, Antonia Salas, Rafael Mercadal, Jaime Dols, Miguel Coll y un hijo, Bernardo Coch y Paulino Ramon, un artillero.—Total 20.

## Anuncios particulares

### GIMNASIO HIGIÉNICO-ORTOPÉDICO

ACADEMIA DE ESGRIMA

Y

BAÑOS DUCHAS

DIRIGIDO POR

D. EUSEBIO FERRER

CURSO DE 1888 á 1889

Especial aplicación de la Gimnasia Ortopédica á enfermedades crónicas y deformidades físicas, consiguiéndose felices resultados en los que padecen mareos, parálisis, temblor nervioso, anemia, reumatismos, catarros, predisposición á la tisis tuberculosa, palpitación, raquitismo, etc. etc.

Según dictamen dado por el Colegio Médico-Farmacéutico de esta ciudad, todos los Sres. Médicos tienen derecho de inspección sobre este Gimnasio.

De muchos años á esta parte la ciencia médica recomienda el uso de las duchas, (vulgarmente baños de chorro) cuyas tengo el gusto de ofrecer á la benevolencia del público.

#### Horas de clase

Por la mañana de 7 á 10, duchas y gimnasia para los adultos; tarde de 5 á 7 gimnasia y esgrima; noche de 7 á 9 id. id., ó sea clase de adultos.

Duchas para señoritas, de 10 á 12 de la mañana y clase de gimnasia, de 12 á 1 de la tarde, dirigida por profesora.

#### Honorarios

##### GIMNASIA

Niños y adultos: un mes 5 ptas.: trimestre 12'50 pesetas.—Señoritas: un mes 7'50 ptas.; trimestre 18 pesetas.

##### ESGRIMA

Lección 3 dias semanales: un mes 7'50 ptas.

##### DUCHAS

Abonos de 9 duchas generales frías, 7 ptas.—30 duchas generales frias, 20 ptas.

Abono de 9 duchas generales frias y calientes, ó sean escocesas, sistema Ling, 9 ptas.—30 duchas id. id. id., 30 pesetas.

Abono de 9 duchas locales frias 4'50 ptas.; 30 duchas id. id. 12'50 pesetas.

NOTA.—Con los precios de las duchas van comprendidos los ejercicios gimnásticos, indispensables para la reacción.

ADVERTENCIA —Los jornaleros que necesiten dedicarse á la gimnasia, por recomendación facultativa, se les hará una rebaja en los precios mencionados.

Se permite visitar el gimnasio á las horas de clase.

33, HANNOVER, 33.

### Administración de Loterías núm. 6

Estanco de la calle de la Arravaleta

MAHÓN

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 28 de Noviembre de 1888.

Constará de dos series de 40.000 billetes cada una, al precio de 20 pesetas el billete, divididos en décimos á dos pesetas, y distribuyéndose 584.000 pesetas en 1.974 premios, para cada serie, en la forma siguiente:

Premios de cada serie	Pesetas
1 de	80.000
1 de	35.000
1 de	20.000
2 de 5.000	10.000
3 de 3.000	9.000
16 de 2.000	32.000
1.620 de 200	324.000
99 aproximaciones de 250 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	24.750
99 id. de 150 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 35.000 pesetas	14.850
99 id. de 100 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 20.000 pesetas	9.900
9 id. de 1.000 id. cada una para los 9 números restantes de la decena del premio mayor	9.000
9 id. de 500 id., para los 9 números restantes de la decena del premio segundo	4.500
9 id. de 250 id., para los 9 números restantes de la decena del premio tercero	2.250
2 id. de 2.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2 id. de 1.500 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	3.000
2 id. de 875 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero	1.750
<b>1.974</b>	<b>584.000</b>

Mahón 20 de Noviembre de 1888  
El Administrado  
Diego de la ...

# ALMANAQUES AMERICANOS DIETARIOS

Y

## Calendarios de las Baleares para 1889

Se han recibido y puesto á la venta en la imprenta de este periódico, Infanta, 17

**Para vender** lo está la casa de la calle de la Infanta, n.º 119. Informarán en la misma calle n.º 160.

**En la calle de Gracia núm. 35 se halla**

establecida una escuela de niñas de once á una de la mañana y otra nocturna para adultos de siete á nueve de la noche.

El profesor de las mismas dará lecciones á domicilio á las personas que lo deseen.

### Turrón de Ciudadela

En el **BAZAR CANET y PONS** han recibido dicho turrón de los mejores fabricantes de aquella plaza. Se vende á 6 rs. libra; precio de fábrica.

**50, ARRAVAL, 50**

### Turrón

Se anuncia á este respetable público que en la tienda de **Manuel Buils** se ha recibido el acreditado turrón de Ciudadela de la fábrica de D. Rafael Farnés, que se espenderá á los precios siguientes.

Una caja lujo, peso 800 gramos . . .	á Ptas. 3'35.
Una id. id. id. 400 id. . . . .	á id. 1'75
Una sin caja 400 id. . . . .	á id. 1'40.

### CONFITERIA "LA PALOMA"

DE

**Sebastian Comellas**

**1, Calle del Castillo 1, Mahón.**

En dicho establecimiento se encontrará el tan renombrado turrón de almendra de D. Miguel Bagur de Ciudadela (Menorca) premiado en varias exposiciones, entre ellas, con medalla de oro, en la exposición de Matanzas.

Se espnde en latas de 800 gramos á razón de 1'50 pesetas libra de 400 gramos.

**Unico depósito en Mahón.**

Administración de Loterías de 1.ª clase

Núm. 6 de las Baleares

MAHON

3 — Arravaleta — 3

### SORTEO DE NAVIDAD

Se han recibido ya y puesto á la venta en esta Administración billetes para el citado sorteo que debe celebrarse en Madrid el día 22 del próximo Diciembre.

Premio mayor: **MEDIO MILLON DE DUROS.**

Precio del billete entero: 500 pesetas.

Id. de la fracción ó décimo: 50 pesetas.

Mahón 22 Noviembre de 1888.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

## Hotel Bustamante

Unico establecimiento en esta ciudad que reúne las mejores condiciones y comodidades para los señores viajeros, situado en el punto más céntrico, cuenta con grandes departamentos para familias, habitaciones independientes y cómodas para personas solas y para matrimonios.

Habiéndose realizado en este acreditado establecimiento grandes reformas para mayor comodidad del numeroso público que tanto le favorece, se han establecido comedores independientes, salón de descanso y en él podrán disfrutar los señores que se dignen favorecerle, de la satisfacción apetecida.

Se habla francés é inglés.

**DEYÁ, 2.--MAHON.**

### Casa de comida y bebida

establecida nuevamente en San Luis calle del Cos número 13, propiedad de D. Benito Baüer, en donde encontrarán los que gusten esmerado servicio y equidad en los precios.

Imp. y Enc. de Fábregues y Orfila.-Infanta 17 Mahón